

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/CHL/198/Add.1
XX de Septiembre de 2012

(12-0284)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 12 de Septiembre de 2012, se distribuye a petición de la delegación de Chile.

La República de Chile notifica que, en relación al Protocolo Base de Análisis y/o Ensayos de Seguridad de Producto Eléctrico PE N°5/18, del Ministerio de Energía, notificada el 26 de abril de 2012 por la Organización Mundial del Comercio en el documento G/TBT/N/CHL/198, entrará en vigencia el 15 de octubre de 2012.

Dicho protocolo se encuentra disponible en:

[http://www.sec.cl/pls/portal/docs/PAGE/SECNORMATIVA/PRODUCTOS/PROTOCOLOS ELECTRICIDAD/PE_5-18_2012.PDF](http://www.sec.cl/pls/portal/docs/PAGE/SECNORMATIVA/PRODUCTOS/PROTOCOLOS_ELECTRICIDAD/PE_5-18_2012.PDF)
